

**INFORME SOBRE LOS MONITOREOS NOTICIOSOS QUE REALIZAN
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DURANTE LOS
PROCESOS ELECTORALES LOCALES
CONCURRENTES CON EL FEDERAL 2023-2024**

Enero de 2024



Índice

1. ANTECEDENTES	2
2. CONSULTA A LOS OPL SOBRE MONITOREOS LOCALES	2
3. DOCUMENTOS SOBRE MONITOREOS LOCALES REMITIDOS POR LOS OPL.....	5
4. SOLICITUD DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MONITOREOS LOCALES	9

1. ANTECEDENTES

El 7 de septiembre de 2023, el Instituto Nacional Electoral (INE) celebró la firma de los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración con los Organismos Públicos Locales (OPL) de las 32 entidades del país. Lo anterior, con el fin de definir la ejecución de tareas inherentes a la organización de los Procesos Electorales Locales concurrentes con el Federal 2023-2024, así como los compromisos específicos, técnicos y financieros.¹ En estos instrumentos se establecieron los compromisos del Instituto en lo relativo al monitoreo de espacios que difunden noticias en radio y televisión.

Asimismo, el artículo 298, numeral 1, inciso d) del Reglamento de Elecciones (RE) establece que los OPL, por medio de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL), deberán informar al INE las determinaciones que adopten sobre la realización del monitoreo de programas de radio y televisión que difundan noticias. Lo anterior, dentro de los cinco días siguientes a su aprobación.

Adicionalmente, con fundamento en el artículo 301, numeral 1 del RE, en caso de que un OPL requiera que el Instituto le proporcione los testigos de grabación generados a partir del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) es necesario que, por conducto de la UTVOPL y previo a la aprobación del calendario y metodología respectiva, solicite por escrito dicho apoyo.

En este sentido, el presente informe da cuenta sobre los OPL que efectuarán monitoreos noticiosos en radio y televisión, los entes encargados de su realización, las fechas previstas para dicha actividad, los documentos normativos que los OPL han remitido y las solicitudes de apoyo que han comunicado al Instituto.

2. CONSULTA A LOS OPL SOBRE MONITOREOS LOCALES

Con el objetivo de presentar al Comité de Radio y Televisión (Comité) un panorama completo sobre los monitoreos noticiosos en radio y televisión en las 32 entidades federativas del país, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) envió una consulta a todos los OPL durante la última semana de diciembre de 2023. La consulta se realizó mediante la plataforma institucional de *Microsoft Forms*, lo que facilitó la recopilación y procesamiento de la información proporcionada por los OPL.

¹ El contenido de los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración con los Organismos Públicos Locales pueden consultarse en: <https://ine.mx/convenios-de-apoyo-y-colaboracion-proceso-electoral-2024/>

La participación en la consulta fue del 100% de los OPL. A continuación, se mencionan los hallazgos más importantes:

- En 10 entidades, las normativas locales mandatan a los OPL a realizar monitoreos noticiosos locales en radio y televisión; es decir, 31.2% de la totalidad de los OPL. En contraste, 22 de las autoridades locales (68.8% del total) no están obligadas a llevar a cabo estos ejercicios.

No obstante lo anterior, la mayoría de los OPL (20, equivalentes al 62.5%) manifestó que realizará el monitoreo noticioso de programas de radio y televisión en sus respectivos procesos electorales locales. Los OPL que declararon no contemplar la celebración de estos ejercicios fueron poco más de un tercio (12, equivalentes al 37.5%). Esto implica que 9 OPL (28.1%) realizarán monitoreos sin estar obligados a realizarlos por su legislación.

- Al consultar sobre el ente que llevará a cabo el monitoreo noticioso en programas de radio y televisión destacan Instituciones de Educación Superior (IES), empresas privadas y los propios OPL. De los 20 organismos que llevarán a cabo su monitoreo noticioso, 8 (el 40%) lo encargarán a una IES; 6 (el 30%) a una empresa y 6 (el 30%) lo harán por sí mismos.

El detalle de esta información, así como las fechas específicas en las que se realizarán los monitoreos noticiosos locales se encuentran en la Tabla 1.²

Tabla 1. Respuestas de la consulta realizada a los OPL					
No.	OPL	¿Normativa local mandata monitoreo?	¿OPL hará monitoreo?	Ente que realizará el monitoreo	Fechas del monitoreo
1	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	No	Sí	Universidad / IES	09/01/2024 - 17/02/2024 y 31/03/2024 - 29/05/2024
2	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas	Sí ³	Sí	Empresa privada	22/01/2024 - 10/02/2024 y 31/03/2024 - 29/05/2024
3	Instituto Electoral de Ciudad de México	No ⁴	Sí	Universidad / IES	05/11/2023 - 03/01/2024 y 01/03/2024 - 02/06/2024
4	Instituto Electoral de Coahuila	No	Sí	Empresa privada	09/01/2024 - 02/06/2024
5	Instituto Estatal Electoral del Estado de Colima	No ⁵	Sí	El propio OPL	15/12/2023 - 03/01/2024 y

² Los 12 OPL que señalaron no tener contemplada la realización de monitoreos noticiosos en sus PEL concurrentes con el Federal 2023-2024 son los de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Morelos, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán.

³ Artículo 65, numeral 3, fracción XVIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas.

⁴ El OPL de la Ciudad de México no refirió normativa local que mandate el monitoreo, pero señaló al Reglamento de Elecciones y a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

⁵ El OPL de Colima señaló que, aunque no hay una normativa que mandate de forma clara el monitoreo, la realización de este ejercicio se basa en el artículo 114, fracción VIII del Código Electoral del Estado de Colima.

Tabla 1. Respuestas de la consulta realizada a los OPL

No.	OPL	¿Normativa local mandata monitoreo?	¿OPL hará monitoreo?	Ente que realizará el monitoreo	Fechas del monitoreo
					05/04/2024 – 29/05/2024
6	Instituto Electoral del Estado de México	Sí ⁶	Sí	El propio OPL	20/01/2024 – 02/06/2024
7	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	Sí ⁷	Sí	Universidad / IES	08/09/2023 – 02/06/2024
8	Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Sí ⁸	Sí	El propio OPL	31/03/2024 – 29/05/2024 y 20/04/2024 – 29/05/2024
9	Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	Sí ⁹	Sí	Universidad / IES	01/03/2024 – 29/05/2024
10	Instituto Electoral de Michoacán	No	Sí	Universidad / IES	15/04/2024 – 31/05/2024
11	Instituto Estatal Electoral de Nayarit	No	Sí	Universidad / IES	22/01/2024 – 02/06/2024
12	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León	Sí ¹⁰	Sí	Empresa privada	01/12/2023 – 29/05/2024
13	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	No	Sí	Universidad / IES ¹¹	16/01/2024 – 02/06/2024
14	Instituto Electoral del Estado de Puebla	Sí ¹²	Sí	Empresa privada	25/12/2023 – 03/01/2024 y 31/03/2024 – 29/05/2024
15	Instituto Electoral de Quintana Roo	No	Sí	Empresa privada	19/01/2024 – 10/06/2024
16	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí	No	Sí	El propio OPL	17/01/2024 – 10/02/2024 y 20/04/2024 – 29/05/2024
17	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora	Sí ¹³	Sí	Universidad / IES	22/01/2024 – 10/02/2024 y 20/04/2024 – 20/05/2024
18	Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	No	Sí	El propio OPL	02/01/2024 – 21/01/2024 y 30/04/2024 – 29/05/2024
19	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	Sí ¹⁴	Sí	Empresa privada	13/12/2023 – 02/06/2024

⁶ Artículos 72, tercer párrafo y 266 del Código Electoral del Estado de México

⁷ Artículo 130 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

⁸ Artículo 36, fracción II del Código Electoral del Estado de Hidalgo.

⁹ Artículo 134, párrafo 1, fracción XXXIX, del Código Electoral del Estado de Jalisco.

¹⁰ Artículo 97, fracción XXIV de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

¹¹ El 4 de enero de 2024, el OPL de Oaxaca respondió a la consulta sobre su monitoreo local y afirmó que sigue en proceso de licitación para definir a la empresa o Institución de Educación Superior que realizará el proyecto. Sin embargo, el 19 de enero, el OPL de Oaxaca confirmó que el monitoreo lo realizará una IES.

¹² Artículo 105 de Código del Código de Instituciones y Procesos Electorales para el Estado de Puebla.

¹³ Artículo 32 Bis, fracción II de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora y artículo 48 Ter, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

¹⁴ Artículo 49 del Código Electoral para el Estado de Veracruz.

Tabla 1. Respuestas de la consulta realizada a los OPL

No.	OPL	¿Normativa local mandata monitoreo?	¿OPL hará monitoreo?	Ente que realizará el monitoreo	Fechas del monitoreo
20	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	Sí ¹⁵	Sí	El propio OPL	2/01/2024 – 29/05/2024.

3. DOCUMENTOS SOBRE MONITOREOS LOCALES REMITIDOS POR LOS OPL

En relación con las comunicaciones que han remitido los OPL, hasta el momento esta Dirección Ejecutiva tiene el registro de 16 institutos locales que han informado acerca de sus monitoreos noticiosos en radio y televisión. Al respecto, se han recibido, entre otros, acuerdos sobre la realización de estos monitoreos, metodologías, catálogos e informes. El detalle de esta documentación se encuentra en la Tabla 2.

Adicionalmente, los archivos que se han recibido por parte de los OPL pueden consultarse en la carpeta compartida [Documentación monitoreo noticioso OPL](#).

Es importante señalar que el contenido del repositorio se irá actualizando con los archivos que remitan con posterioridad los OPL.

Tabla 2. Documentación remitida sobre el monitoreo noticioso

No.	OPL	Documentos notificados
1	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	Acuerdo IEEBCS-CG115-DICIEMBRE-2023 , mediante el que se ordena la realización del monitoreo durante el PEL 2023-2024 en Baja California Sur, así como se establece la metodología y el catálogo aplicable.
2	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Acuerdo IECM-JA135-23 , por el que aprobó los Lineamientos y la Metodología para el monitoreo del PEL 2023-2024, así como el Catálogo para el monitoreo en el periodo de precampaña del PEL 2023-2024. Acuerdo IECM-JA155-23 , por que aprobó reformas a los Lineamientos y Metodología para el monitoreo del PEL 2023-2024, así como al Catálogo para el monitoreo en el periodo de precampaña del PEL 2023-2024.
3	Instituto Electoral de Coahuila	Acuerdo IEC/CG/223/2023 , mediante el que se aprueba el Manual de Procedimientos para el monitoreo de espacios que difundan noticias en precampañas, intercampañas, periodo de veda y jornada electoral. Primer informe de monitoreo de espacios noticiosos, del 9 al 12 de enero de 2024. Segundo informe de monitoreo de espacios noticiosos, del 13 al 18 de enero de 2024.

¹⁵ Artículo 27, fracciones LXXXI y XC de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Tabla 2. Documentación remitida sobre el monitoreo noticioso		
No.	OPL	Documentos notificados
4	Instituto Electoral del Estado de Colima	<p>Acuerdo del Consejo General del IEE de Colima por el que se expiden los Lineamientos orientadores para medios de comunicación. (IEE/CG/A003/2023).</p> <p>Acuerdo del Consejo General del IEE de Colima relativo a la Metodología para el monitoreo de precampañas y campañas del PEL 2023-2024. (IEE/CG/A004/2023).</p> <p>Acuerdo del Consejo General del IEE de Colima relativo a la aprobación de Catálogo de programas para el monitoreo del PEL 2023-2024. (IEE/CG/A005/2023).</p>
5	Instituto Electoral del Estado de México	<p>Acuerdo por el que se aprueba el Catálogo de Medios Electrónicos, Impresos e Internet para el monitoreo de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 (IEEM/CG/115/2023).</p>
6	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	<p>Acuerdo 098/SE/29-09-2023, por el que se aprueba la realización del monitoreo conforme a la metodología aprobada por el INE y los catálogos de espacios noticiosos, durante precampañas y campañas del PEL de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</p> <p>Informes de monitoreo cuantitativo y cualitativo de radio y televisión del estado de Guerrero:</p> <p style="padding-left: 40px;">Del 1 al 15 de septiembre, Del 16 al 30 de septiembre, Del 02 al 06 de octubre, Del 09 al 20 de octubre, y Del 23 de octubre al 03 de noviembre.</p>
7	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco	<p>Acuerdo IEPC-ACG-002/2024, mediante el que se aprueban la metodología, el catálogo de medios y las especificaciones técnicas que deberá atender la o las Instituciones de Educación Superior que realicen el monitoreo del periodo de campaña del PEL 2023-2024.</p>
8	Instituto Estatal Electoral de Nayarit	<p>Acuerdo sobre la realización del monitoreo de transmisiones en programas de radio y televisión que difundan noticias durante precampañas y campañas electorales del PEL 2024, así como la metodología aplicable y el catálogo de programas. (IEEN-CLE-118/2023).</p> <p>Acuerdo por el que el monitoreo y análisis de contenido de los programas en radio y televisión que difundan noticias durante precampañas y campañas del PEL 2024 se realicen por un tercero. (IEEN-CLE-119/2023).</p> <p>Acuerdo mediante el que se aprueban las recomendaciones generales que, sin afectar la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas, ni pretender regular dichas libertades, se hacen a los noticieros, respecto de la información y difusión de actividades de precampaña y campaña durante el PEL 2024 (IEEN-CLE-120/2023).</p>

Tabla 2. Documentación remitida sobre el monitoreo noticioso		
No.	OPL	Documentos notificados
9	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León	Acuerdo IEEPCNL/CG/109/2023 , mediante el que se emiten las reglas para el monitoreo en periodos de obtención del respaldo de la ciudadanía, precampañas, intercampañas y campañas electorales en programas de radio y televisión que difundan noticias y prensa impresa durante el PEL 2023-2024, así como el catálogo para el monitoreo.
10	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	Acuerdo mediante el que se aprueba la metodología para realizar el monitoreo general de radio, televisión e internet para el PEL 2023-2024 (IEEPCO-CG-48/2023). Acuerdo mediante el que se aprueba el catálogo de programas de radio y televisión que se usarán para el monitoreo, así como los criterios para identificar a los medios digitales que difunden noticias durante las precampañas y campañas del PEL 2023-2024 (IEEPCO-CG-56/2023).
11	Instituto Electoral del Estado de Puebla	Acuerdo que emite los lineamientos de monitoreo de medios de comunicación en precampañas y campañas, y abroga los emitidos mediante los Acuerdos CG/AC-049/07 y CG/AC-051/04 (CG/AC-043/2023). Acuerdo mediante el que se determinan las especificaciones técnicas para la implementación del monitoreo de precampañas y campañas en medios de comunicación, así como el catálogo de programas de radio y televisión que se aplicará al monitoreo del PEL 2023-2024 (CG/AC-0061/2023).
12	Instituto Electoral de Quintana Roo	Acuerdo sobre la aprobación de Lineamientos para el monitoreo de los espacios de noticias en radio, televisión, medios impresos y medios digitales (IEQROO/CG/A-75/2023). Acuerdo sobre la aprobación Metodología para la realización del monitoreo en espacios de noticias en radio y televisión (IEQROO/CG/A-76/2023). Acuerdo sobre la aprobación del Manual de procedimientos para el monitoreo a medios de comunicación impresos y digitales (IEQROO/CG/A-77/2023).
13	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí	Acuerdo por el que se aprueba la metodología del monitoreo de precampañas y campañas del PEL 2024 (CG/2023/NOV/142). Acuerdo CG/2023/DIC/148 , mediante el que se aprueba el catálogo para el monitoreo durante el PEL 2023-2024 en San Luis Potosí.
14	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora	Acuerdo por medio del que se adoptan los lineamientos del INE emitidos mediante el Acuerdo INE/CG454/2023, la metodología del monitoreo a programas que difundan noticias durante el periodo de obtención de apoyo de la ciudadanía, precampañas y campañas del PEL 2023-2024, así como la convocatoria a Instituciones de Educación Superior y empresas especializadas que estén interesadas en realizar dicho monitoreo (CG83/2023).

Tabla 2. Documentación remitida sobre el monitoreo noticioso		
No.	OPL	Documentos notificados
		Acuerdo mediante el que se aprueba el catálogo de programas de radio y televisión para el monitoreo durante el periodo de obtención de apoyo de la ciudadanía, precampañas y campañas del PEL 2023-2024 (CG99/2023).
15	Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	<p>Acuerdo ITE-CG 94/2023, por el cual se aprueba el catálogo de programas a monitorear durante el PEL 2023-2024.</p> <p>Acuerdo ITE-CG 100/2023, por el cual se aprueba la metodología para el monitoreo noticioso de las precampañas y campañas del PEL 2023-2024.</p> <p>Acuerdo ITE-CG-121/2023, por el cual se aprueba la metodología con perspectiva de género para el monitoreo del PEL 2023-2024.</p>
16	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	<p>Acuerdos mediante los cuales se aprueban:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El plan de trabajo para el PEL 2023-2024 de la Comisión Temporal de Medios de Comunicación y Monitoreo a los Medios Informativos (OPLEV/CG166/2023). - Que la entidad responsable del monitoreo para el PEL 2023-2024 sea una persona moral (OPLEV/CG167/2023). - Los criterios para la realización del monitoreo sobre las etapas de obtención de apoyo de la ciudadanía, precampañas, campañas y de candidaturas independientes, veda y jornada electoral del PEL 2023-2024, en materia de violencia política contra las mujeres y estereotipos de género (OPLEV/CG168/2023). - Los lineamientos generales que se recomiendan a los noticiarios respecto de la información y difusión de las etapas de obtención de apoyo de la ciudadanía, precampañas, intercampañas, campañas, veda y jornada electoral (OPLEV/CG169/2023). - Lineamientos para el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales, alternos, cine, radio y televisión para el PEL 2023-2024 (OPLEV/CG170/2023). - Manual de procedimientos para el monitoreo de medios de comunicación alternos y cine; Manual de procedimientos para el monitoreo de medios de comunicación impresos y electrónicos y Manual de procedimientos para el monitoreo de espacios de noticias y programas de radio y televisión (OPLEV/CG171/2023). - Áreas de monitoreo que deberá cumplir la entidad responsable del monitoreo para el PEL 2023-2024 (OPLEV/CG172/2023). - Listado que contiene los sujetos de monitoreo durante el PEL 2023-2024 (OPLEV/CG182/2023) <p>Primer informe semanal de monitoreo de programas de radio y televisión y los testigos correspondientes.</p>

Tabla 2. Documentación remitida sobre el monitoreo noticioso		
No.	OPL	Documentos notificados
		<p>Segundo informe semanal de monitoreo de programas de radio y televisión y los testigos correspondientes.</p> <p>Tercer informe semanal de monitoreo de programas de radio y televisión y los testigos correspondientes.</p> <p>Cuarto informe semanal de monitoreo de programas de radio y televisión y los testigos correspondientes.</p> <p>Primer informe mensual de monitoreo de programas de radio y televisión y los testigos correspondientes.</p> <p>Quinto informe semanal de monitoreo de programas de radio y televisión y los testigos correspondientes.</p>

4. SOLICITUD DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MONITOREOS LOCALES

Hasta el momento, 10 OPL han solicitado apoyo al INE para la realización de sus respectivos monitoreos, entre las actividades requeridas se encuentran las siguientes:

- Remisión de los listados de programas que se ven y escuchan en la entidad,
- Capacitación en materia de monitoreo de programas que difunden noticias, y
- Generación de testigos de grabación de los programas a monitorear.

Respecto a este último rubro de apoyo puede darse en dos sentidos: por un lado, proporcionando los testigos que son coincidentes con los del catálogo del INE (aprobado mediante Acuerdo INE/CG391/2023) y, por otro, dando acceso al SIVeM a los OPL para la generación de testigos adicionales a los comprendidos en el catálogo del INE. El detalle de estas peticiones se puede observar en la Tabla 3.

Tabla 3 . Solicitudes de apoyo para el monitoreo noticioso			
No.	OPL	Solicitud	Estatus
1	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	Listado de noticieros que se ven y escuchan en la entidad	Atendido el 22 de diciembre de 2023
		Testigos de grabación de noticieros	En proceso de atención a partir del 9 de enero de 2024
		Capacitación en materia de monitoreo de medios de comunicación con perspectiva de género, inclusión y libre de violencia	Pendiente. Capacitación agendada para el 29 de enero de 2024

Tabla 3 . Solicitudes de apoyo para el monitoreo noticioso

No.	OPL	Solicitud	Estatus
2	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Capacitación en temas de monitoreo noticioso en radio y televisión	Capacitación atendida el 31 de octubre de 2023
		Testigos de grabación de noticiarios	Atendido el periodo del del 20 de noviembre al 12 de diciembre de 2023. Pendiente el periodo de campaña.
3	Instituto Electoral del Estado de Colima	Testigos de grabación de noticiarios	Atendido del 15 de diciembre de 2023 al 3 de enero de 2024. Pendiente del 5 de abril al 29 de mayo de 2024
4	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	Capacitación en temas de monitoreo noticioso en radio y televisión	Atendido el 29 de septiembre de 2023
5	Instituto Electoral del Estado de México	Testigos de grabación de noticiarios	En proceso de atención a partir del 20 de enero al 2 de junio de 2024
6	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	Testigos de grabación de noticiarios	En proceso de atención a partir del 1 de septiembre de 2023
7	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	Listado de noticieros que se ven y escuchan en la entidad	Atendido el 13 de diciembre de 2023
		Testigos de grabación de noticiarios	En proceso de atención a partir del 16 de enero
8	Instituto Electoral del Estado de Puebla	Capacitación en temas de monitoreo noticioso en radio y televisión	Atendido el 21 de septiembre de 2023
		Listado de noticieros que se ven y escuchan en la entidad	Atendido el 27 de noviembre de 2023
9	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí	Testigos de grabación de noticiarios	En proceso de atención a partir del 17 de enero al 2 de junio de 2024
10	Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	Testigos de grabación de noticiarios	En proceso de atención a partir del 2 de enero de 2024